

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE PLANO



Distrito de Innovación

PLAN LOCAL

Introducción

El proyecto de ley 1842 de la Cámara de Representantes, aprobado durante la 84ª sesión legislativa, permite que los distritos escolares públicos de Texas se conviertan en Distritos de Innovación y obtengan la exención de ciertas disposiciones del Código de Educación de Texas. El 3 de mayo del 2016, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Independiente de Plano ("Mesa") aprobó una resolución para iniciar el Proceso de Designación como Distrito de Innovación a fin de aumentar el control local sobre las operaciones del distrito, y apoyar la innovación y las iniciativas locales para mejorar los resultados educativos en beneficio de los alumnos y la comunidad. El plan fue aprobado por la mesa el 15 de noviembre del 2016 y revisado el 12 de junio del 2018. El plazo del plan actual termina el 1 de enero del 2022.

El 2 de marzo del 2021, la mesa directiva aprobó una propuesta para iniciar el proceso de revisión y renovación del actual Plan de Innovación. Sobre la base de la dirección proporcionada por la mesa y las aportaciones de diversas partes interesadas del distrito, el comité de innovación local propone este plan.

El 22 de agosto del 2023, la mesa directiva aprobó una propuesta para añadir una 10ª Enmienda al plan actual.

Duración

La duración del plan es de cinco años, comenzando el 1 de junio del 2021 y terminando el 1 de junio del 2026, a menos que los miembros de la mesa directiva lo finalicen o modifiquen antes, de acuerdo con la ley. El comité supervisará continuamente la eficacia del plan y recomendará a la mesa cualquier propuesta de modificación del mismo.

Programa educativo integral

El programa educativo integral del Distrito Escolar de Plano está guiado por la visión, la misión, las creencias fundamentales y los pilares del plan estratégico de la mesa directiva.

Declaración de la visión PISD

Comprometidos con la excelencia

Dedicados al cuidado

Impulsados por el aprendizaje

Orgullosamente Plano ISD

Declaración de la misión PISD

Nuestra comunidad de aprendizaje en el Distrito Escolar de Plano educará, inspirará y capacitará a cada estudiante para activar su potencial único en un mundo dinámico.

Creencias fundamentales

- TODOS los estudiantes son el corazón de nuestras decisiones.
- Las altas expectativas conducen al crecimiento y al logro de cada estudiante y miembros del personal.
- Los graduados deben poseer las habilidades y los conocimientos que los preparan para convertirse en ciudadanos responsables y líderes exitosos.
- Todos los estudiantes utilizarán las habilidades sociales, emocionales y académicas para convertirse en estudiantes resistentes y con recursos vitalicios.
- Los niveles más altos de aprendizaje se producen cuando los estudiantes participan en un trabajo que es relevante, auténtico y desafiante.
- La equidad y el acceso a la igualdad de oportunidades son esenciales para alcanzar los niveles más altos de rendimiento de los alumnos.
- Como buenos administradores, proporcionamos acceso a los recursos que permiten a cada estudiante alcanzar sus aspiraciones.
- Nuestros empleados; diversos, innovadores y orientados al futuro, son el recurso más valioso y vital para el crecimiento, la atención y el éxito de cada alumno.
- Acogemos a las familias, al personal, a los estudiantes y a nuestra comunidad en la responsabilidad compartida de educar a nuestros hijos.
- El desarrollo de relaciones significativas y de colaboración en un entorno acogedor, seguro y atento es esencial para el éxito de los estudiantes.
- La educación pública de calidad es la base de una comunidad próspera.

Pilares del Plan Estratégico del Distrito Escolar de Plano

Pilar 1: Aprendizaje y enseñanza

Todos los estudiantes tendrán acceso a una cultura de altas expectativas junto con un entorno de aprendizaje atractivo, innovador, personalizado y de total apoyo.

Pilar 2: Preparados para la vida

Los graduados de Plano ISD poseerán las habilidades y conocimientos que les permitan ser ciudadanos y líderes preparados para el futuro en la fuerza laboral global.

Pilar 3: Adquisición, apoyo y crecimiento de talentos

Para asegurar un sistema escolar de calidad, el Distrito Escolar de Plano contratará, capacitará y retendrá la fuerza laboral más eficaz y talentosa.

Pilar 4: Cultura de la comunidad

El Distrito Escolar de Plano abraza a la comunidad diversa en la que vivimos y trabajamos, y fomentará asociaciones que sean beneficiosas para la educación de nuestros alumnos, y que cumplan las necesidades de nuestras familias.

Pilar 5: Administración estratégica de los recursos

Como buenos administradores, manejamos de forma estratégica y equitativa nuestros recursos para cumplir con las necesidades de los estudiantes y alineamos la asignación de recursos con los objetivos del distrito.

Innovaciones

Para lograr que la visión y la misión de Plano ISD, estén alineadas a las prácticas y las operaciones del Distrito con las creencias fundamentales del mismo y los objetivos del plan estratégico, el Distrito necesita tener la flexibilidad de ejercer el control local para:

- promover prácticas innovadoras de aprendizaje y enseñanza
- promover ideas innovadoras en relación a la administración del campus, la participación de la comunidad y la involucración de las familias
- modificar la jornada y el año escolar

El Distrito necesita flexibilidad local en las áreas listadas anteriormente para mejorar los resultados de los estudiantes.

Más allá de las medidas tradicionales del sistema de responsabilidad pública, es necesario centrarse y prestar más atención en:

- La preparación para la carrera y la universidad
- La salud y bienestar social y emocional
- El desarrollo de la visión, tal y como lo demuestra el perfil de un graduado del distrito

Además, es necesario ampliar la capacidad de:

- más colaboración del personal para que esté cada vez mejor equipado para apoyar las diversas necesidades de nuestros estudiantes.

Finalmente:

- Se necesitan modificaciones en la jornada y el año escolar para satisfacer las necesidades de la comunidad del Distrito Escolar de Plano.

Plan de Innovación- Exención 1: Fecha de inicio uniforme del calendario académico

El Código de Educación de Texas 25.0811(a) no permite a los distritos escolares comenzar las clases antes del cuarto lunes de agosto. Este requisito restringe a la comunidad local de diseñar un calendario que cumpla mejor las necesidades de los estudiantes y las familias. Este requisito también limita la cantidad de tiempo de instrucción disponible antes de las pruebas del estado y de colocación avanzada, así como impide la perfecta alineación con las universidades comunitarias locales que ofrecen cursos de doble crédito.

La exención de este requisito **permite que Plano ISD diseñe en forma colaborativa un calendario académico basado en las necesidades de la comunidad y sus aportes.**

Plan de Innovación- Exención 2: Coordinador de Comportamiento del Campus

La Sección 37.0012 del Código de Educación de Texas restringe la administración de la escuela al requerir que solo una persona en cada escuela sea designada para servir como coordinador de conducta en la escuela. Plano ISD utiliza un enfoque de colaboración para disciplinar y fomentar el aprendizaje social y emocional del estudiante. Este enfoque de colaboración incluye a los padres, al estudiante, al administrador escolar y al consejero. La exención de la Sección 37.0012 del Código de Educación de Texas **permite a los directores de las escuelas de Plano ISD dividir y/o delegar las funciones del coordinador de conducta en la escuela a los subdirectores, según sea necesario y apropiado.**

Plan de Innovación- Exención 3: Contratos de prueba para profesores con experiencia

El artículo 21.102(b) del Código de Educación de Texas establece que un contrato de prueba no puede exceder de un año para una persona que haya estado empleada como maestro en la enseñanza pública durante al menos cinco de los ocho años anteriores al empleo en el distrito. Este período de tiempo puede no ser suficiente para evaluar la eficacia del maestro en el aula, ya que los plazos de los contratos de los maestros exigen que las decisiones sobre el empleo se tomen antes de que se disponga de los datos del salón de clases y de los estudiantes al final del año. La exención de la Sección 21.102(b) del Código de Educación de Texas **permite que Plano ISD ofrezca un segundo contrato de prueba, cuando sea necesario, a los maestros, consejeros, bibliotecarios o enfermeras con experiencia que sean nuevos en Plano ISD y que hayan sido empleados en la educación pública durante al menos cinco de los ocho años anteriores, para beneficio del maestro y los estudiantes que atienden.**

Plan de Innovación- Exención 4: Certificación de educador para los profesores que no cumplen las normas de los programas.

El Código de Educación de Texas 21.003 y 21.057 describe las normas de certificación y notificación del estado para los maestros. Una exención de estos requisitos **permite que Plano ISD emita un permiso de enseñanza del distrito escolar a personas que no tienen un certificado de enseñanza, pero que el distrito considera mejores para enseñar en un área particular.** Plano ISD se enorgullece de contratar personal docente de la más alta calidad para el beneficio de todos los alumnos. Ocasionalmente, se necesitan maestros para puestos difíciles de cubrir. El personal contratado bajo un permiso de enseñanza del distrito escolar se beneficiará de los mismos derechos y responsabilidades que los maestros certificados dentro del distrito. Después del período de publicación requerido y de las entrevistas a los candidatos, el director(a) debe especificar por escrito el motivo de la solicitud y documentar qué credenciales específicas (es decir, experiencias y conocimientos) posee el posible maestro que le capacitan para enseñar esa(s) asignatura(s). El distrito y el campus local evaluarán las necesidades de formación adecuadas para cualquier maestro contratado bajo esta exención. Por último, esta es una certificación local solamente y no se transfiere a otro distrito escolar.

Plan de Innovación- Exención 5: Asistencia mínima a clases para obtener créditos

El Código de Educación de Texas 25.092 establece que un estudiante debe estar físicamente presente en una clase el 90% del tiempo de reunión de la clase para ser elegible para el crédito del curso. Una exención de este requisito **permite a Plano ISD la flexibilidad de enfocarse en el dominio del aprendizaje por parte del estudiante, en lugar del tiempo de asiento**. Esta exención permite la innovación cuando se cumplen las necesidades de los estudiantes a través de una variedad de entornos que incluyen, pero no se limitan a, el aprendizaje virtual, el aprendizaje combinado y la recuperación de créditos.

Plan de Innovación- Exención 6: Evaluación de los educadores

Los Códigos de Educación de Texas 21.351 y 21.352 requieren que se incluyan los datos del rendimiento estudiantil en la evaluación anual de un maestro. Plano ISD cree que el crecimiento de los alumnos es el resultado del crecimiento continuo de los maestros. La estructura del Crecimiento Profesional de los Maestros/Objetivo de Desempeño de los Alumnos (TPG SLO) conecta el aprendizaje de los maestros con el aprendizaje de los alumnos, y refuerza las expectativas de crecimiento continuo de los maestros a través del proceso de evaluación de estos mismos. La exención de este código de educación **permite que la eficacia de los maestros sea evaluada con mayor precisión en el cierre de las brechas de rendimiento para los estudiantes de diversos orígenes y necesidades educativas, en consonancia con los principios de la Ley de la Cámara 22 de la 85ª Legislatura de Texas y la Ley federal Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés).**

Plan de Innovación- Exención 7: Tiempo de planificación y preparación de los maestros

El Código de Educación de Texas 21.404 da derecho a cada maestro de aula a un mínimo de 450 minutos de tiempo de planificación y preparación cada dos semanas. Este tiempo de planificación debe estar comprendido en la jornada escolar de los estudiantes. Durante este período de planificación y preparación, un maestro de aula no puede ser obligado a participar en ninguna otra actividad. Esta exención se utilizaría en las siguientes circunstancias:

- **Equipo de colaboración programado** - Esta planificación tiene lugar durante la jornada escolar.
- **Supervisión de los estudiantes de educación especial** - El programa de transición de adultos de educación especial involucra a los estudiantes con actividades relacionadas con el empleo basadas en la comunidad. Los maestros de este programa supervisan a los estudiantes cuando están fuera de la escuela.
- **Escuela de verano** - Esto maximizará el tiempo de instrucción mientras los estudiantes están presentes durante los programas de escuela de verano de más de 4 horas por día.
- **Tiempo de aprendizaje innovador** - El tiempo varía al proporcionar flexibilidad en los programas de aprendizaje virtual y semipresencial para los estudiantes.

Esta exención **permite a Plano ISD utilizar un enfoque más flexible para el tiempo de planificación y preparación de los maestros y servir mejor a las necesidades de los estudiantes.**

Plan de Innovación- Exención 8: Tamaño de las clases (desde Kinder hasta cuarto grado)

El Código de Educación de Texas 25.112 estipula que un distrito debe presentar una solicitud de excepción de tamaño de clase para cualquier salón de clases desde Kinder hasta cuarto grado que exceda el límite de tamaño de clase de 22 estudiantes. Esta excepción **permite a Plano ISD utilizar un enfoque más flexible del tamaño de las clases, basado en las necesidades de los estudiantes y la época del año.**

Plan de Innovación- Exención 9: Seguro de Asistencia Activa TRS

El Código de Educación de Texas 22.004 restringe la capacidad de un distrito de buscar otra cobertura de seguro médico para sus empleados una vez que el distrito entra en las listas de TRS Active-Care. La exención del TEC 22.004 **permite a Plano ISD buscar la mejor opción de seguro médico, tanto en gastos como en cobertura para los empleados, que el mercado permite en el área del norte de Texas.**

Plan de Innovación- Exención 10: Retiro por Ciertas Disciplinas

El Código de Educación de Texas 37.006 requiere que los estudiantes sean colocados en un Programa de (DAEP, por sus siglas en inglés) si el alumno posee, usa, vende, da o entrega a otra persona un cigarrillo electrónico. La exención del TEC 37.006 **permite a Plano ISD proporcionar disciplina apropiada basada en la escuela con un componente educativo para una primera infracción de vender, dar, usar o poseer un cigarrillo electrónico. Cualquier infracción subsiguiente resultaría en una colocación obligatoria en DAEP sujeta a los procedimientos descritos en la Sección 37.006 del Código de Educación de Texas.**

Miembros del Comité Local de Innovación 2021

Dra. Theresa Williams | Directora de Operaciones

Randy McDowell | Director Financiero

Dra. Katrina Hasley | Superintendente Asistente para Servicios Académicos

Dra. Kary Cooper | Superintendente Asistente para la Participación de los Estudiantes y Servicios del Distrito

Dr. Courtney Gober | Superintendente Asistente para Servicios Estudiantiles, Familiares y Comunitarios

Dr. Beth Brockman | Superintendente Auxiliar de Servicios al Empleado

Patrick Tanner | Superintendente Adjunto de Servicios Tecnológicos

Dr. Dash Weerasinghe | Director Ejecutivo Superior de Evaluación, Investigación y Programas

Dr. Saul Laredo | Director Ejecutivo de Liderazgo e Innovación Escolar

Dr. Selenda Anderson | Directora Ejecutiva de Liderazgo e Innovación Escolar

Jill Stoker | Directora Ejecutiva de Liderazgo e Innovación Escolar

William McLaughlin | Director Ejecutivo de Liderazgo e Innovación Escolar

Gloria Martinez | Directora Ejecutiva de Liderazgo e Innovación Escolar

Lesley Range-Stanton | Directora Ejecutiva de Comunicaciones

Dr. Rhonda Davis | Directora Ejecutiva de Estudios Avanzados y CCMR

Ashley Helms | Directora Ejecutiva de Servicios Académicos Secundarios

Laurie Taylor | Directora Ejecutiva de Servicios Académicos de Primaria

Talle Gomez | Directora Ejecutiva de Servicios Multilingües

Janna Crow | Directora Ejecutiva de Servicios de Educación Especial

Jun Melvin | Director Ejecutivo de Recursos Humanos

Matt Frey | Director Ejecutivo de Tecnología Educativa

Steve Ewing | Director Ejecutivo de Servicios para Estudiantes, Familias y Comunidad

Jennifer Miley | Directora Ejecutiva de Servicios para Estudiantes, Familias y Comunidad

Ivan Cantu | Director de Aprendizaje Profesional

Miembros del Comité Local de Innovación 2023 - 10ª Enmienda Añadida el 22 de agosto del 2023

Dra. Selenda Freeman | Superintendente Adjunta para Liderazgo y Operaciones

Dr. Courtney Gober | Superintendente Asistente para Servicios Estudiantiles, Familiares y Comunitarios

Jed Reed | Superintendente Asistente Interino para Servicios al Empleado

Laurie Taylor | Directora de Aprendizaje

Steve Ewing | Director Ejecutivo de Liderazgo e Innovación Escolar

Mark Letterer | Director Ejecutivo de Liderazgo e Innovación Escolar

Ryan Steele | Director Ejecutivo de Liderazgo e Innovación Escolar

Dra. Joy Lovell | Directora Ejecutiva de Liderazgo e Innovación Escolar

Lariza Liner | Directora Ejecutiva de Liderazgo e Innovación Escolar

Talle Gomez | Directora Ejecutiva de Servicios Multilingües

Dra. Jennifer Miley | Directora Ejecutiva de Servicios Estudiantiles, Familiares y Comunitarios

Mackenzie Casali | Directora Ejecutiva de Servicios de Apoyo al Estudiante

Jana Sandall | Directora de Gestión de Estudiantes